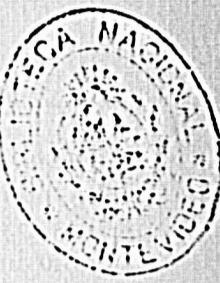


EL COMERCIO



PERIODICO INDEPENDIENTE—POLITICO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

2^a ÉPOCA—AÑO XXII—NÚMERO 2626

INDEPENDENCIA Miércoles 8 de Julio de 1896

FUNDADO EN 1873 POR JUAN JOSÉ MENDOZA

DIRECTOR Y REDACTOR
ALBERTO GARCÍA HAMILTON

Regente—ROBERTO O. ETCHEVERRY

AGENTES

EN PARIS—Alberto Lorette—Presidente de la Société Mutuelle de Publicité—Rue Coumarlin número 61

Este periódico se publica por la imprenta de su nombre y aparece los LUNES MIERCOLES y VIERNES

Redacción y Administración
Calle Progreso núm. 75 (altos)

Teléfono «La Unión» núm. 18

SUSCRIPCION

EN LA VILLA

or un mes \$ 1 00

“ “ año \$ 11 00

FUERA DE LA VILLA

Por un semestre adelantado, \$ 6 00

“ “ año \$ 11 50

NÚMERO SUELTO

Del dia \$ 0 10

Atrasado \$ 0 20

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, JULIO 8 DE 1896

La Carta Orgánica

Sucursales en campaña

Continúa con actividad en el Senado la discusión de la Carta Orgánica del Banco de la República, habiéndose llegado hasta la base 7; que quedó en discusión.

Respecto á la 5; que trata del establecimiento de Sucursales en los departamentos, el señor Cuestas representó con decisión y conciencia los intereses de la campaña, demostrando la necesidad de proteger su trabajo y dar impulso a su producción.

Después de haber tomado la palabra algunos otros señores senadores, se sancionó fuese agregado á dicha base 5: un tercer inciso que dice: «será facultativo del Banco el establecimiento de agencias de sucursales en otras localidades de la República».

Véase ahora el discurso del señor Cuestas en favor de los intereses rurales:

Señor Cuestas—Recuerda que al terminarse la sesión se encontraba demostrando la necesidad y la conveniencia de tutelar los intereses de la campaña con relación á las sucursales del Banco de la República.

En efecto, la campaña no solo por su producción sino también por su consumo, exige que sea beneficiada por los Poderes Públicos en sus intereses económicos, aun más que la capital. La estadística arroja un total mas ó menos aproximado de 800.000 habitantes á la República, de los que 240.000 pertenecen á la capital. Por consiguiente, el consumo que lleva á cabo por intermedio del comercio está representado por el valor de dos terceras partes mas que el de la capital.

El producto que da el país se calcula en 32 millones y el consumo del país se eleva á 24 millones y por consecuencia un superávit de 8 millones en favor de la producción, y eso es lo que constituye la facilidad que hay para el pago de los impuestos, construcciones de ferrocarriles y fundación de escuelas y de templos, en fin, de todo lo que constituye el progreso.

material é intelectual de un país:

Por estas causas el orador cree que la campaña tiene derecho á ser favorecida en primer término por la institución á fundarse.

Por otra parte, la historia de las sucursales del Banco Nacional ofrece algunos datos que pueden ser interesantes para esta discusión. El orador, después de aducir algunas consideraciones para poner en evidencia los servicios que prestaron esas sucursales, agrega que él va más allá, y va hasta creer que es conveniente el establecimiento, además de las sucursales en las cabezas de los departamentos, de agencias dependientes de esas sucursales en los pueblos de esos mismos departamentos. Cita la organización actual de las Administraciones de Rentas Departamentales y expresa su opinión de que de igual manera se puede proceder con las sucursales del Banco de la República. El hecho no es nuevo, por otra parte, pues cuando se crearon las Sucursales de cierto Banco se procedió en esa forma.

En los departamentos nunca han ofrecido pérdidas las Sucursales de los Bancos á no ser que la torpeza de los Gerentes haya influido en negocios comerciales, pero las operaciones relacionadas con la ganadería ó industrias rurales siempre han sido de resultados benéficos para la institución.

Personalmente ha podido cerciorarse de la exactitud de estos hechos y desde ya se permite asegurar que las Sucursales del nuevo Banco nunca ofrecerán perjuicios.

Por estas razones no encuentra ni siquiera medianamente justificado el que se pongan dificultades al establecimiento de Sucursales en todos los departamentos, que serán muy benéficas.

Entrando á apreciar el capital que debe acordarse á cada Sucursal cree que bastará con la cantidad de 140.000 pesos para cada departamento, con la autorización de emitir por el doble de esa suma. También opina que no debe establecerse un plazo menor de un año para los préstamos, por que las operaciones de las industrias ganaderas y agrícolas no son realizadas antes de ese plazo. Pero este es un asunto que corresponde á la Administración, lo mismo que el interés que ha de cobrarse y que no debe ser mayor del 9 ó 10 % al año.

Reasumiendo las ideas que ha expuesto, cree que si el señor senador por Rocha que hizo algunas observaciones sobre el establecimiento de las Sucursales reflexiona sobre esta cuestión, le ha de dar la razón, porque el objeto primordial del establecimiento de crédito que se piensa fundar debe tener por punto de partida el llevar á la campaña capitales para que ella pueda desarrollar sus industrias en bien de los intereses generales del país.

Testamento político de Alem

A continuación publicamos el testamento político del austero ciudadano argentino que acaba de poner fin a su existencia consagrada siempre al bien, á la defensa de los principios, á la sagrada causa de las instituciones.

He aquí la última palabra del doctor Alem:

PARA PUBLICAR

He terminado mi carrera, he concluido mi misión. Para vivir estéril, inútil y deprimido, es preferible morir! Si, que se rompa pero que no se doble. ¡He luchado de una manera indecible en estos últimos tiempos, pero mis fuerzas—tal vez gastadas ya—han sido incapaces para detener la montaña... y la montaña me aplastó... he dado todo lo que podía dar, todo lo que humanamente se puede exigir á un hombre—y al fin mis fuerzas se han ergotado... y para vivir inútil, estéril y deprimido, es preferible morir.

Entrego decorosa y dignamente lo que me queda—mi última sangre, el resto de mi vida.

Los sentimientos que me han impulsado, las ideas que han alumbrado mi alma, los móviles, las causas, y los propósitos de mi lucha,—en general—en mi vida, son, creo, perfectamente conocidos.

Si me engaño á este respecto será una desgracia que yo no podré ya sentir ni remediar.

Ahí está mi labor y mi acción desde largos años, desde muy niño, luchando siempre de abajo.

No es el orgullo el que me dicta estas palabras, ni es debilidad, en estos momentos, lo que me hace tomar esta resolución; es un convencimiento profundo que se ha apoderado de mi alma en el sentido que lo anuncio en los primeros párrafos después de haberlo pensado, meditado y reflexionado mucho, en fin solemne reconocimiento.

Entrego, pues, mi labor y mi memoria al juicio del pueblo por cuya noble causa he luchado constantemente.

En estos momentos el partido popular se prepara para entrar nuevamente en acción en bien de la patria. Esta es mi idea, este es mi sentimiento, esta es mi convicción arraigada, sin ofender a nadie; yo mismo he dado el primer impulso, y sin embargo no puedo continuar.

Mis dolencias son gravísimas—necesariamente mortales.

¡Adelante los que quedan! Ah! Cuanto bien ha podido hacer este partido, si no hubiese promediado ciertas causas y factores...

No importa. Todavía puede hacer mucho. Pertenece principalmente á las nuevas generaciones. Ellas le dieron origen y ellas sabrán consumar la obra, deben consumarla...—L. N. Alem

Una poesía del doctor Alem

Cuando jóven, el doctor Alem escribió muchas poesías, todas románticas. Son de aquella época las siguientes estrofas suyas:

SOMBRA

Fantasmas que girais sobre mi frente, Negras visiones que agitais mi alma, ¿Qué queréis? Quien os manda del abismo?

(mo)

Para llenar de sombras mi morada?

Sois, acaso, funestos mensajeros? Que a presagiar venís nueva desgracia? No queréis que en la vida me ilumine Ni el débil resplandor de una esperanza?

Mirad! No veis la tenebrosa lucha En que mi pobre corazón desangra?

Pues habiendo por horas el acíbar Ni un quejido he lanzado ni una lágrima! (grima!)

Já si venís con el siniestro intento De que incline mi frente en la batalla, Volved, sombras impías, al abismo, Porque es muy grande la virtud de mi alma!

Desde el primer instante en que mis pasos Al tumulto social me aproximaban, Sentí sobre mi frente candorosa El hábito fatal de la desgracia.

Y al buscar del hermano las sonrisas, Desdeñoso y cruel medió la espalda, Y huérfano y errante entre el tumulto La sombra de las tumbas me rodeaba.

Pero, adelante!—dijo—que en la lucha Se retemplan mejor las grandes almas, Cuando inspiradas por la voz del Cristo Al porvenir dirigen sus miradas;

Fantasmas que venís en torno mio Para eclipsar la luz de la esperanza, Volved á sepultarlos al abismo: Yo no ingreso mi frente en la batalla

Lcandro N. Alem.

Todavía está allí

Para que se vea como es juzgado por la prensa de San José el Jefe Político Bové, tomamos de nuestro colega «El Departamento», de aquella ciudad, el siguiente artículo:

Con su cortejo obligado de tropelias y depredaciones, entidades que han constituido el lema de gobierno de administraciones sombrías, continúa desempeñando la Jefatura Política del Departamento José Bové, tranquilo e incombustible en su puesto, como si abrigara el íntimo convencimiento de que los honores de su encumbrada investidura, corresponde por derecho indiscutible á sus raros méritos y á sus preclaras virtudes ciudadanas.

Su ansiada renuncia, á cuya sola noticia, tantos corazones palpitaron de júbilo, ha sido un nuevo desencanto para el pueblo, ávido de garantías y libertades.

El tono atrabilario y despótico que el nombrado funcionario se ha esmerado en imprimir á su administración, su comprobada ineptitud, las justísimas protestas de todo un pueblo ultrajado, parecen haber tenido el raro prestigio de cimentar más solidamente, si cabe, el pedestal en que descansa la fortuna de este Júpiter Tonante de zarzuela.

Y si el voto de la pública opinión lo es adverso, si en todos y en cada uno de los labios vibra una condenación para sus desmanes, ¿que fuerzas le sostienen, que razones se invocan para imponernos la execrada y execrable administración del odioso y odiado jefe político que nos ha tocado en suerte?

Doloroso es decirlo.

Le sostiene esa misma reprobación popular de que es objeto, por que los gobiernos cuya estabilidad radica fuera de la órbita de la voluntad nacional, aman lo que forma el culto de su odio, y creen ver la nube que anuncia la borrasca allí donde el pueblo vé lucir la estrellas que ha de guiarlo á puerto de salvación, le sostiene su indisputable ineptitud, por que el gobierno que nos manda, solo ha salido

á flote en las aguas descompuestas de mi estre política, para consumar torpes q desgajado; y le so tiene en fin, ese orgullo insensato de don Juan Irarate. Borda a quien sus voceras podrían aplicar la fórmula d'l filósofo: Despreciar al mundo, desprecia su ás mismo, desprecia su desprecio.

GACETILLA

Agencia de Negocios en General

DE
Nicolás Canepe

—0—

Agencia Financiera y de negocios civiles y comerciales.
id. de las Mensagerías Fuviales del Plata.
id. de la Navegación General Italiana.
id. de compras y ventas de tierras y ganados.
id. de cambios, documentos, cuentas comerciales y giros comerciales id. de LA LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO.
id. de asuntos judiciales, testamentarias y sucesiones, cobranzas remates, tascaciones, cambio de monedas, compra de bonos, despachos de aduana y comisiones en general, letras á Europa, cheques, etc.

ABOGADOS:

Doctor J. Silvan Fernández
• Miguel Perea

Nuestro boletín de ayer

Montevideo, Julio 7 de 1896

A EL COMERCIO—FRAY-BENTOS

La sesión secreta celebrada ayer en la Cámara de Diputados terminó con un gran alboroto á causa de discutirse el de recho de interpelar al Gobernó.

Entre Eduardo Flores y Manuel Suárez se produjo un serio incidente.

Dícese que habrá desafío.

La Cámara rechazó la moción de interpellación al Gobierno sobre compra del armamento para el Ejército.

—El Coronel Borda, que se ausentó para Cerro Largo, conduce asunciones para varias jefes corajudos de aquel departamento.

—El Tribunal de Justicia ha hecho desmentir los rumores que corrían sobre revelaciones del Juez del Crimen en el proceso de Butler.

—Cónstame que el Gobierno carece de noticias sobre el empréstito.

—El Consejo de Guerra condenó á muerte al soldado Cabrera, del 3º. de Caballería.

—Mañana varios médicos harán una delicada operación en la garganta al Jefe Político de Florida, Alberto Zorrilla.

—El viernes se comenzará á pagar el presupuesto.

—El Senado Español se muestra favorable al envío de nuevos refuerzos a Cuba.

—Banco Hipotecario 28
—Certificados por Mayo 95,50
—Oro 284.

El Correspondal

Por locuras de Cupido

Ante noche se hallaban en la casa de comercio del Sr. Dn. José Corvetto—calle Maldonado esquina Artigas—los marineros del Resguardo, Solano González, de 23 años de edad, y Cirilo Arbelo, de 18 ó 19 años.

Parce que entre ambos mediaban antiguos resentimientos por que los dos se disputaban los favores de una misma dama.

Sin embargo, en aquellos momentos los rivales se hallaban en íntima amistad, y juntos hacían sendas libaciones en ho-

menaje al Dios Baco.

Pero el alcohol suele tener la virtud de despertar las pasiones dormidas, y así sucedió con los nombrados marineros.

Prodigio una disputa, salieron á la calle y Arbelo sucio á relucir un pequeño cuchillo, con el que acometió á Gonzalez, infiriéndole cuatro heridas sobre el hombro plato y la nuca.

La policía nocturna acudió con excepcional prontitud y evitó que el hecho tomara mayores proporciones.

González fué pasado al Hospital de Caridad, donde se asiste.

El médico de policía Dr. Warren declaró que las heridas no revisten gravedad.

Arbelo se halla en la cárcel pública, reflexionando sobre las graves consecuencias que suelen traer las locuras de Cupido.

Ha sido puesto a disposición del Juez Letrado Departamental Doctor Don Justo Reyes.

Para campaña

Ayer partió para su estancia de Sánchez el encendido del Departamento Don Francisco E. Peña, acompañado de su familia.

Feliz viaje.

El "Centro Artigas"

Durante los últimos días el Directorio Provisional ha recibido nuevas e importantes adhesiones.

Ya ha quedado terminada la confección del proyecto de Estatutos que será presentado á la Asamblea General dentro de algunos días, para su discusión.

Sabemos que en ese proyecto se propone la admisión de socios suscriptores, que abonarán una cuota insignificante y podrán concursar á las clases de gimnasia y esgrima. Esos socios podrían ser niños y adultos. Para los primeros la importancia de la gimnasia es inmensa, y ya que las escuelas públicas no cuentan con esa asignatura en sus programas, es de suma necesidad el establecimiento de una clase como la que se proyecta crear.

Sabemos, también, que se tiene la idea de realizar una tertulia ó un baile á la mayor brevedad posible, para inaugurar oficialmente el nuevo Centro.

Dícese que habrá desafío.

La Cámara rechazó la moción de interpellación al Gobierno sobre compra del armamento para el Ejército.

—El Coronel Borda, que se ausentó para Cerro Largo, conduce asunciones para varias jefes corajudos de aquel departamento.

—El Tribunal de Justicia ha hecho desmentir los rumores que corrían sobre revelaciones del Juez del Crimen en el proceso de Butler.

—Cónstame que el Gobierno carece de noticias sobre el empréstito.

—El Consejo de Guerra condenó á muerte al soldado Cabrera, del 3º. de Caballería.

—Mañana varios médicos harán una delicada operación en la garganta al Jefe Político de Florida, Alberto Zorrilla.

—El viernes se comenzará á pagar el presupuesto.

—El Senado Español se muestra favorable al envío de nuevos refuerzos a Cuba.

—Banco Hipotecario 28
—Certificados por Mayo 95,50
—Oro 284.

El Correspondal

Por locuras de Cupido

Por personas llegadas de Gualeguay chú sabemos que se pasen tranquilamente por las calles de aquella ciudad el individuo Max Hellbeck, que se supone autor del robo efectuado hace poco al Inspector de Escuelas Sr. de Arez, por valor de docecientos ó trescientos pesos, con la circunstancia agravante de abuso de confianza.

Parce que entre ambos mediaban antiguos resentimientos por que los dos se disputaban los favores de una misma dama.

Sin embargo, en aquellos momentos los rivales se hallaban en íntima amistad, y juntos hacían sendas libaciones en ho-

menaje al Dios Baco.

Pero el alcohol suele tener la virtud de despertar las pasiones dormidas, y así sucedió con los nombrados marineros.

Prodigio una disputa, salieron á la calle y Arbelo sucio á relucir un pequeño cuchillo, con el que acometió á Gonzalez, infiriéndole cuatro heridas sobre el hombro plato y la nuca.

La policía nocturna acudió con excepcional prontitud y evitó que el hecho tomara mayores proporciones.

González fué pasado al Hospital de Caridad, donde se asiste.

El médico de policía Dr. Warren declaró que las heridas no revisten gravedad.

Arbelo se halla en la cárcel pública, reflexionando sobre las graves consecuencias que suelen traer las locuras de Cupido.

Ha sido puesto a disposición del Juez Letrado Departamental Doctor Don Justo Reyes.

Arreglo de calles

Vemos con satisfacción que la Junta Económico-Administrativa hace comprender actualmente algunas de nuestras calles principales.

Esta es la estación propia para tales obras, y no la que por lo común elige la corporación municipal y que más de una vez lo hemos criticado.

En honor de Alem

Mas de mil quinientos personas asistieron á la manifestación silenciosa realizada en Montevideo en homenaje del Dr. Alem.

Si el acto no se distinguía por una afluencia exagerada de gente, que por lo general no concurre donde no la llaman músicas ni cohetes, revisió, en cambio, un carácter especial por la selección de las personas que concurrieron, notándose lo mas caracterizado de nuestros hombres públicos.

—Parece que se solucionará amigablemente el incidente entre los diputados Eduardo Flores y Manuel Suárez.

—Háblase de otro serio incidenteulado entre Eduardo Flores y el Ministro de la Guerra General Diaz, á causa de aumento de sueldos á los oficiales, que reclamó la Cámara.

Según la información, ambos se expusieron en términos violentos.

—El Señador Hilario Herrera y Olentanu presentando modificaciones a la Carta Orgánica del Banco.

Dice que pretendo que no se exalte á sus amigos del Directorio,

—Sábese que el Gobernador de Río Grande, Doctor Castillo, insultó al Doctor Barros Casal, contestándole energicamente.

—Terminó la revolución en el Estado de Loreto.

—El Gobierno Espanol aprobó el plan de Aserrage de enviar nueve fuerzas á Cuba.

El 30 de Agosto se embarcaron 300 hombres.

—Denda en Londres 50,5/8.

—Certificados Febrero 98,23

—Id Mayo 95,60

—Oro 284,50

—Banco Hipotecario 28,30

El Correspondal

Ha visto la luz en Paysandú un nuevo colegio, titulado como estas líneas, y redactado por Don José I. Martínez.

Aunque no hemos recibido su visita, le enviamos nuestro saludo, haciendo votos por que prospere.

El doctor Alem á su hijo

Se leerá con verdadero interés la carta que el doctor Alem escribió á su hijo Leandro en los últimos instantes de su vida.

Cada una de sus frases respira el entrañable cariño que el doctor Alem tenía por su hijo, el deseo de darle brios para que en la lucha diaria no flaque, cualesquier que sean los obstáculos que se le opongan, y el noble orgullo de poder ofrecerse como ejemplo de entereza, y de lealtad un nombre honrado, digno de estimación y de respeto.

Dice la carta:

Adios, Leandro!

Ya quedas en camino de formarte bien. No abandones nunca la senda recta por grandes que sean los sacrificios que alguna vez esta conducta pueda exigirte.

Mucho antes de la edad que tú tienes, —muy niño todavía, —yo tuve que

delito grave se esté burlando de la autoridad policial en las minicias de esta.

—No existen tratados de extradición entre nuestro país y el vecino?

—Porque no dí los pasos necesarios el Coronel Monfort para que en cumplimiento de esos tratados, sea aprehendido y se metido á la justicia el sujeto de qué nos ocupamos?

—Será porque ese funcionario no sabe como debe proceder en este caso, ó por que su abandono llega al más cesurable extremo?

De un modo á otro, estamos lucidos con la autoridad que nos ha tocado en suerte soportar!

Arreglo de calles

Vemos con satisfacción que la Junta Económico-Administrativa hace comprender actualmente algunas de nuestras calles principales.

Manifestación de aprecio

La Colonia Italiana de la localidad realizará el próximo domingo una manifestación de aprecio en honor del nuevo Agregado Consular de Italia, Don Juan M. De Soto. Aun no tenemos detalles sobre la forma en que llevará á cabo ese acto.

TELEGRAMAS

Montevideo Julio 8 de 1896.

A EL COMERCIO—FRAY-BENTOS

A El Comercio—Fray-Bentos

Este importante baratillo,—que ha introducido una verdadera revolución en los precios de los mercaderías, vendiendo todos sus artículos con inmensas rebajas,—ha puesto en venta su nuevo surtido para la Estación de Invierno.

Recibe cóndores viejos y nuevos, sin descuento, gastando nos pesos y bonos de Tesorería, también sin descuento, pagando en el mostrador, ó sea, al contado.

A continuación se detallan los precios de algunos artículos:

Bombillas algodón variados gustos á 6 cents. metro, casimiro fino á \$ 0,70 me.

hilos blanco y negro á 2 cents el carrete colchones de color, muy grandes y buenas valeras matrimonio á \$ 1,40 id para cada de una persona \$ 0,80, puntalón de casimir Invierno \$ 2,30, 2,50 y 3,

trajes completos de casimir fino para hombre \$ 6 y 8, sacos id \$ 2,30, 2,50 y 4, medias finas para niño 10 cents, id de color y negras para señora 10 cents, id de invierno, para hombre 10 cents, alemanes de hilos para mantelería, doble ancho \$ 0,45 y 0,50 me., toallas genovesas de 20 nudos (antes se vendían á \$ 8) \$ 5 la docena, colchas pura lana para camas de matrimonio \$ 5, id para una persona \$ 1,60, cera para sábanas, 4 anchos, \$ 5 la pieza, toallas grandes algodón \$ 1,70 doc., cajas de fósforos \$ 0,14 doc., calcetines elásticos para hombre \$ 1,30 á 1,50, id el elástico francés y cabritilla de guante \$ 3,80, id pura cabritilla de guante \$ 3,50, alpargatas especiales para hombre \$ 0,20 id, id para niño 14 y 16 cents, botines cabritilla y charol para señora \$ 1,30 y 1,50, id id crinina \$ 0,80, botines para niña de 5 á 6 años \$ 0,10 á 0,20, cobijas algodón para cama una persona \$ 0,50, id moras 5, 7 y 8 reales, punto para capa de señora, pura lana, 1 m 40 de ancho \$ 0,70 me., camisetas para lana para señoras \$ 0,75.

Hay además un inmenso surtido de perfumería, géneros de lana muy finos, bombas blancas con guarda de color para engranajes, artículos para hombre, medias, calcetines, camisetas para lana y calzado de todas clases;—desde un mes hasta diez años.

Art. 1º. Se establece un impuesto á la raza canina, denominado "Patentes de Perros" que abonarán todos los dueños de éstos.

Art. 2º. Este impuesto será de dos pesos para cada animal en las Ciudades Villas ó Pueblos de la República, incluso en ese valor el precio de acha y bolígrafo.

Art. 3º. Entiéndese por predio urbano los objetos exclusivos de esta Ley, el área comprendida en el emplazamiento de cada población, registrado en las Juntas Económico-Administrativas ó Comisiones Auxiliares. Fuera de estos límites los predios son rurales.

Art. 4º. Los establecimientos de pastoreo pagarán una "patente de perros" de dos pesos, los de chacras y quintas un peso.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Letrado Departamental de Río Negro Doctor Don Felipe Lacueva Stirling se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión intestada de Doña JUANA IZURDIAGA DE MAYORA y se cita, llama y emplaza a todas las personas que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, para que dentro del término de TREINTA DIAS se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Independencia Abril 28 de 1896

José Durañona y Vidal,

Actuario

A. 29 1 m.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Letrado Departamental de Río Negro Doctor Don Felipe Lacueva Stirling y a los efectos del art. 1165 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se han declarado abiertas las Sucesiones intestadas de Don AUGUSTO ENRIQUE STEINHARDT y Doña CAROLINA ERNESTINA RAHN y se cita, llama y emplaza a todas las personas que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados a sus fallecimientos, para que dentro del término de NOVENTA DIAS se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Independencia Abril 28 de 1896

José Durañona y Vidal,

Actuario

A. 29 3 m.

EDICTO

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Río Negro Doctor Don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión intestada de Don JULIO MAXIMO NIETO, y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducir sus acciones en franquicia del término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia, Marzo 30 de 1896

José Durañona y Vidal,

Escríbano Público.

A 1.—1 m.

EDICTO

Por disposición de S. Z. el señor Juez Letrado Departamental de Río Negro Doctor Don Felipe Lacueva Stirling se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión intestada de Doña CIPRANA BOBRIGUEZ de MARQUEZ citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento a fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso, dentro del término de NOVENTA DIAS a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Independencia Abril 15 de 1896

José Durañona y Vidal,

Escríbano Público

1.—1 m.

Avisos generales

LA BELLA ITALIA

SASTRERIA CIVIL Y MILITAR
de JOSE SICA

Plaza Constitución — Fray Bentos

El que suscribe comunica a su numerosa clientela y al público en general que en casa la Sastrería LA BELEA ITALIA ha recibido un escogido surtido de paños y casimires, de gran novedad, para la próxima estación de invierno— como también he recibido un variadísimo surtido de cortes de pantalones de gran fantasía.

Especialidad en grano de oro de todos colores, que es la gran novedad del día.

Variedad en géneros negros para trajes de yuquet y evita.

Escogido surtido en géneros para sobre todos.

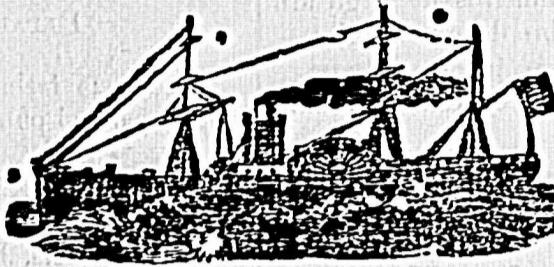
PRECIOS SIN COMPETENCIA

VER PARA CREER.

JOSÉ SICA

Mensagerías Fluviales del Plata

compañía Uruguaya de Navegación à vapor en los Ríos Plata y Uruguay



SERVICIO FIJO Y RÁPIDO CON LOS VAPORES CORREOS URUGUAYOS

TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO y LABRADOR,

ITINERARIO VIGENTE EN EL RÍO URUGUAY

Puerto de Fray-Bentos

Días de la Semana	S U B I D A	B A J A D A
El Martes	Vapor MONTEVIDEO	Vapor HELIOS
" Miércoles	idem LABRADOR	Vapor
" Jueves	idem TRITON	Vapor MONTEVIDEO
" Viernes		idem LABRADOR
" Sábado		idem TRITON
" Domingo	Vapor HELIOS	

Nota I.—Los vapores HELIOS y TRITON hacen escala en Dolores.
II.—El vapor LABRADOR hace escala en Colonia, Nuevo Berlín, Colonia Yeruá, y Puerto Pacheco.
III.—Todos los vapores tocan en Montevideo, Buenos Aires, Palmira, Mercedes, FRAY BENTOS, Uruguay, Paysandú, Colón, Guaviyú, Concordia y Salto.
IV.—En breve quedará establecido el servicio con Gualeguaychú.
V.—Las tarifas de pasajes son inalterables—En cuanto a las tarifas de carga de bajada y subida, ésta Empresa cobra lo que cualquiera otra establecida en el Río Uruguay.
VI.—En lo relativo a caras y encuierendas, la Empresa tiene escritas en sus conocimientos y lo más útiles que acepta y que determinan sus derechos y sus obligaciones—por tanto, no acepta otros, é ignora siempre la CONDICION, CLASE, CANTIDAD, PESO y MEDIDA de los artículos que se dicen contenidos en los buques que transportan sus vapores—y no es responsable, en ningún caso, por DETERIOROS, FALTAS, DERRAMES, MERMAS e INEXACTITUD del detalle o contenido de los buques transportados—Los conocimientos deben devolverse a la Agencia.

AGENCIA DE LA EMPRESA—calle 25 de Mayo 7 y 9—Teléfono n.º 20.

Escríbano de Negocios en General—NICOLAS CANEPA.

LA IMPARCIAL

HERRERIA Y CARPINTERIA
DE

Tenzi y Tasso

Calle Florida, entre 25 de Mayo y Ituzaingó

Ofaecemos al público un taller perfeccionado y con todo esmero en el cual nos comprometemos a hacer toda clase de trabajos que conciernen a los ramos de herrería y carpintería, como ser, carros, carros, herramientas de agricultura máquinas de matar hormigas, cosinas económicas, rastras, calzar rejas da arado norias, baldes económicos para estancias y quintas, camas, colchones elásticos de fierro sobre medida para camas de madera ó fierro; se arreglan armas y máquinas de todas clases.

En la misma herrería se herran caballos por los más modernos sistemas con la mayor prudencia y esmero:

Garantimos a cuantos nos favorezcan que quedaran en sumo complacido con los sordos de construcciones que no confien.

Tenzi y Tasso

LA UNION

EMPRESA TELEFONICA

La Empresa Telefónica LA UNION contando con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y demás accesorios se halla dispuesta a establecer el servicio eléctrico de toda clase en casas particulares hoteles, clubes, etc., para los cuales su gran utilidad es incontestable, sus condiciones de duradera perfección de trabajo y durabilidad pu admiten competencia.

También se coloca para rayos. Para más detalles dirigirse a

LA CENTRAL

CARNE y QUINA
Alimento más reparador, visto al Tónico en sangre.

VINO AROUD con QUINA

CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente remedio de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto suavísimo y apetitante, es soberano contra la Anemia y el Apego, en las Calenturas y Convalescencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despejar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, fortalecer la sangre, tonificar el organismo y prever la anemia y las epidemias provocadas por los caloros, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Sucursales de AROUD.

VENDS EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al acto la marca AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La píldora que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu 102.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y COLOMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebre y Neuralgias; causadas a las personas débiles por edad, enfermeza o exceso. Exigir en el establecimiento de J. FERRÉ. Adm. BETHAN, Farmacéutico en PARIS.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. Exigir en el establecimiento de A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

BAZAR ESPAÑOL

DE JAIME NADAL Y CIA

Tienda, almacén, mercería, librería, ferretería, quinquería, ropería, zapatería, barraza y otros ramos.—Es la casa mejor surtida y la que vende más barato.—Su crédito, bien cimentado en largos años de existencia, no admite competidores.

Calle 33 esquina Progreso—Plaza Constitución

Teléfono "La Unión" N.º 4

FRAY BENTOS

PAPER WELINSKI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias PARIS, 81, Rue de Sèvres.

PARIS, PARIS, COULAS, 1, rue de la Paix.

En las principales farmacias

ELIXIR... de Paper Welinski

VINO... de Paper Welinski

POLVOS de Paper Welinski

PAPER WELINSKI

PARIS, PARIS, COULAS, 1, rue de la Paix.

AVISO AL PÚBLICO

Ropa hecha para hombres y niños para la Estación de Invierno

En la casa de Comercio de Nicolás Bollo—Calle de 25 de Mayo y Montevideo—Esquina de la Plaza Constitución—hay una gran cantidad de ropa hecha la que se liquida a precios completamente bajos.

Independencia 22 Abril 1896.